FIJA NÓMINAS DE OBRAS PRESELECCIONADAS, EN LISTA DE ESPERA Y NO SELECCIONADAS DEL XXII CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL LUIS ADVIS, CONVOCATORIA 2026, GÉNEROS MÚSICA POPULAR Y MÚSICA DE RAÍZ FOLCLÓRICA

MMJ/BGC/MCR

RESOLUCIÓN EXENTA N°

IQUIQUE,

VISTOS:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, y su reglamento; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón y sus modificaciones; Decreto Exento RA N° 112509/15/2019 de fecha 04 de febrero de 2019 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que establece ordenes de subrogación de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Tarapacá y su actualización; en la resolución exenta N° 24, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, sobre delegación de facultades; en la resolución exenta N° 1362, de 7 de mayo de 2026, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueba las bases del Concurso de Composición Musical Luis Advis, convocatoria 2026; en las actas de sesión de jurados de Música Popular, de 22 de octubre de 2026, y de Música de Raíz Folclórica, de 26 de octubre de 2026; y en los demás antecedentes pertinentes.

CONSIDERANDO:

Que la ley N° 21.045 crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, al que corresponde promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, y que la ley N° 19.928 contempla mecanismos de fomento de la música chilena, entre ellos los concursos de composición musical.

Que las bases del XXII Concurso de Composición Musical Luis Advis, convocatoria 2026, fueron aprobadas mediante resolución exenta N° 1362, de 7 de mayo de 2026, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, según consta en el acta de la instancia evaluadora.

MGCR BAGC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

Que mediante resolución exenta N° 1362, de 7 de mayo de 2026, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se aprobaron las bases del XXII Concurso de Composición Musical Luis Advis, convocatoria 2026.

Que el 22 de octubre de 2026 sesionó el jurado del género Música Popular, integrado por Francisco Puelma Zbinden, Hugo Manzi Astudillo, Fernando Flores Reigadas y Gustavo Pinochet Iturriaga, ejerciendo la presidencia Hugo Manzi Astudillo.

Que el 26 de octubre de 2026 sesionó el jurado del género Música de Raíz Folclórica, integrado por Elizabeth Morris Keller, Luis Guillermo Villalobos, Cristián Mancilla Celis y Juan Flores Luza, ejerciendo la presidencia Elizabeth Morris Keller.

Que, según las respectivas actas, los jurados evaluaron las postulaciones aplicando los criterios de calidad técnica (40%) y calidad de la propuesta (60%), acordando cada uno la preselección de cinco obras finalistas, la conformación de una lista de espera y la individualización de las obras no seleccionadas.

Que ambas actas dejan constancia de que no hubo postulaciones inadmisibles ni abstenciones de los integrantes de los jurados.

Que resulta necesario formalizar los resultados de esta etapa del concurso, de acuerdo con las nóminas consignadas en las actas respectivas, sin que el presente acto importe la adjudicación de premios, materia correspondiente a las etapas posteriores previstas en las bases.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE las siguientes nóminas de obras preseleccionadas, en lista de espera y no seleccionadas del XXII Concurso de Composición Musical Luis Advis, convocatoria 2026, de conformidad con las actas de jurado que se indican:

I. GÉNERO MÚSICA POPULAR (acta de 22 de octubre de 2026)

A. OBRAS PRESELECCIONADAS

N° de postulación	Título de la obra
1155	Vivir Por Mi
1261	Inesperada fortuna
1348	Que mejor en este mundo
1208	A mi manera
998	Dejar todo atrás

B. LISTA DE ESPERA

N° de postulación	Título de la obra
1153	Olvidemos el temor
1295	Ganas de amarte
1131	Deja que cante el silencio
1067	Lo que el tiempo no borró

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

N° de postulación	Título de la obra
1195	Tú
1154	Algo pasó

C. OBRAS NO SELECCIONADAS

N° de postulación	Título de la obra
996	Lejos de Casa
1001	Acaríciame
1002	Eclipse
1003	En conmemoración al día que olvidé tu rostro
1007	Que más tiene que pasar
1008	Tu llegaste
1011	Steff Jazz
1015	Claridad Junto A Ti
1021	Tus Converse Negras
1028	NIRÓ - Ausencia
1029	Noelia
1033	Puerto de Un Rincón del Mundo
1034	Mi Última Vez
1036	Myself
1038	Balada a la Oscuridad
1041	Ni de ramos ni de bronce
1042	Demencia Sutil (para Augusto)
1043	Luna
1045	Atado a ti
1046	AMIGA
1053	CARRERA IMAGINARIA
1063	Amiga
1064	Cuando las mariposas vuelan
1065	Siempre Te Amaré
1066	5 de la tarde
1074	qué sería
1078	Los Heraldos negros
1087	Luna Montañera
1093	belleza, coraje
1097	Alma Porteña
1099	Al Fin Te Encontré
1100	Un poquito más
1104	El más puro amor
1108	Silvie
1111	Disimular
1112	TE VAS
1118	Las Despedidas
1120	ciudad misteriosa
1122	Por ti
1125	Coplas
1126	Pienso en ti
1127	Has de Andar
1128	Destiempo
1129	El guerrero
1130	Déjame
1133	Volver a Creer
1136	Hasta el Extremo
1139	Tiempos violentos
1145	Canción de cuna

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

N° de postulación	Título de la obra
1151	Sigues siendo luz
1157	estación final
1158	Mentir sin Culpa
1159	Corona que florece
1162	Semilla
1166	LA 5TA DIMENSION
1167	Suficiente
1169	Caballos en la niebla
1170	Duerme Tranquila
1173	100 metros planos
1175	Un Beso A Los Muertos
1177	Ceniza y tornasol
1184	El brillo de tu luz
1188	Noche
1189	DOLOR
1197	Qué va a ser de mí
1198	En mi camino
1202	Aquí Estoy
1206	UNA MUJER, CUALQUIER MUJER
1209	Yo te amaré
1212	Compañera
1214	Viento en contra
1216	Si la Música Llora
1218	Si me dejas
1223	Todo lo que he sido
1224	Para el hijo que aún no tengo
1225	Libélulas Aka Ojos de Mar
1227	Sentado Junto a Ti
1228	El Final
1229	Sombras Azules
1231	Mon Ami
1233	A pesar de ti
1237	Vete Ya
1238	TODOS VAMOS A SER OLVIDADOS
1239	No sabes cuanto te extraño
1240	No puedo olvidarte
1242	VERME
1245	Volver otra vez
1246	Me resigne
1247	Un sueño
1248	Tormenta
1253	Nora
1259	Trapananda (Bajo este cielo)
1260	Alguna Vez Será
1262	Dana
1263	Ajeno Dolor
1266	Ahora es Tarde
1267	Un Reencuentro Atemporal
1268	Cenizas verdes
1269	Dama de Luna Llena
1270	Balada Rota
1272	Echar a perder
1275	HOY
1277	Dios y su ausencia
1278	Hoy
1280	Siento Que Me Pierdo
1281	Viento Sur
1282	Recordando

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

N° de postulación	Título de la obra
1285	Te ame
1286	Dibujo de Anis
1287	Señal
1289	Ay vida
1291	Te veo
1292	Tu Distancia
1293	Está bien
1294	El amor creador
1296	No volverá
1298	Escena del Crimen
1300	te he perdido y me arrepiento
1302	Dejé de Contar
1304	Hogar
1305	Banderas en Invierno
1307	Bésame
1308	Tu sombra en el viento
1310	Un suspiro
1312	Planta
1313	Llévame contigo a caminar
1317	De regreso en la ciudad
1318	Perdón, amiga
1319	Ángel del Tiempo
1321	Dos Siluetas
1322	Susurro al corazón
1324	A por ello... Amor
1325	Taua Kuhane (Nuestras almas)
1326	Siempre Te Amaré
1327	Tibia Brisa
1328	Qué nos pasó
1329	Amor Cometa
1331	Hoy es hoy
1332	Mi tierra
1333	MI CORAZON
1335	Elegí Quererte
1337	Transformemos en mundo
1338	No se Puede
1340	Necesito quererte y no saber nada de ti
1341	Remolinos
1343	Estaciones sin ti
1346	Desolación
1350	RINCON DE PAZ
1352	Mundos Que No Volverán a Alinearse Más
1354	No quiero competir
1362	El Cielo y el mar
1364	Hipnotizado
1365	Luna
1367	La balada del autista
1368	Títere de mí
1370	Ya nada importa
1373	Tonto
1374	Vida
1376	Sin Ti
1378	Tu mitad
1379	Camino a casa
1381	COBARDE
1383	Dos arroyos
1384	Magdalena
1388	No me olvides

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

N° de postulación	Título de la obra
1391	Adultez Errada
1394	Pez y Escorpión
1395	Desastre Natural
1396	Fragilidad
1398	Casa
1399	El Eco de ti
1400	Y como así
1404	Desde que despierto junto a ti
1407	Cartas (a quien no puedo tocar)
1409	Soledad
1411	BesArte
1413	Cumpleaños
1415	Arrepentido
1417	Te estoy extrañando
1419	La Cumbia de Mi Dolor
1420	Rutas Conocidas
1425	Que será de ti
1429	TARDA
1430	Menos de un segundo hasta hoy
1432	Caribu

II. GÉNERO MÚSICA DE RAÍZ FOLCLÓRICA (acta de 26 de octubre de 2026)

A. OBRAS PRESELECCIONADAS

N° de postulación	Título de la obra
1392	En la huella de los cielos
1366	¿Por qué no creer en mí?
1137	A Catita
1288	En un sendero de olvido
1026	FLOR DE ALELÍ

B. LISTA DE ESPERA

N° de postulación	Título de la obra
1213	Tonadita de los pobres
1371	UNA SIMPLE TONADITA
1062	Toca el Arpa Ludovina
1256	Niño del Plomo
1124	Mi perro

C. OBRAS NO SELECCIONADAS

N° de postulación	Título de la obra
1006	El Empampado Riquelme
1013	LUCILA DE LOS PIES DESCALZOS
1017	La timidez de los árboles
1018	Pasó el Temporal
1025	Las trillas de mi abuelo
1027	Espero
1048	la noche más oscura
1050	CANSADO PUENTE
1054	Anónima
1055	Velita
1058	QUE CULPA TUVO AQUEL
1060	Pachamama
1061	No tengo lista mi casa
1071	Tejedora de Sueños
1077	Ovalle negrete
1081	A la sombra de un pimiento
1082	Soy chileno

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

N° de postulación	Título de la obra
1084	Se van
1086	Hermana luz de la Luna
1090	NORTE CARNAVALERO
1091	Gabriela Paz
1095	Declarada
1102	El Crimen
1105	El huerto del sentimiento
1113	Viaje A La Armonía de la Mente
1114	Amor secreto
1116	50 son las razones
1119	Raíces al Viento
1123	KOKFE RUKA
1132	Estrella de la mañana
1140	Al Fuego un Soplo
1141	Todo Es Fugaz
1143	QUEBRADA
1144	Tu amabilidad tendrá eco en la
1150	ARTESANO DE LA VIDA
1161	ATACAMA
1163	Con lxs demás
1164	Amenazas de Lluvia
1165	Vino navegando
1168	Te veo en mi Chile
1180	Las mujeres de mi tierra
1191	Caminaba por la pampa
1192	Guardianes del Frío
1193	MI ABUELO ZÓCIMO
1196	Mujer Enigma
1199	Ojos Brujos
1203	La voz de la quebrada
1204	Hija del Dolor
1205	todo aquel que nace en chile
1207	Tonada en órbita
1210	Perversa Sofía
1211	El amor
1220	Décimas para mi tío
1221	RyJ
1222	Juglar al fin del mundo
1226	Litoral
1232	Amor de Invierno
1234	Karencita
1235	Río que apunta al sol
1241	Recuerdo a Gabriela
1243	Es como traer sentido
1244	AY AMOR
1250	Paso a Pasito
1251	El amor de ser chileno
1255	Cruel morena
1257	En las pircas de mi pueblo
1264	Aunque sea a pata, vuelvo
1273	A punta de guitarra y poesía
1274	Ombú del Recuerdo
1279	Décimas económicas
1306	Con un cuchillito fue
1309	Semillas de Gratitud
1311	Mensajera de Partida
1314	Jinete de los Vientos
1315	Ojitos de cielo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

N° de postulación	Título de la obra
1316	Tonada de la Suerte
1320	María Rebeca
1323	El último baile
1330	DELE QUE DELE
1336	Regazo de Amor
1339	Orillas de mi casa
1344	La Bruma
1345	Memorias de Nuestro Jardín
1347	La escalera
1351	El último trino
1353	Cuatro golondrinas
1355	Secretos
1356	Cantar cueca es mi pasión
1358	Fiesta en el Gallinero
1359	yo y yo
1361	soy del norte
1363	CARRERA PERFECTA
1372	LA CORAZONADA
1380	Penumbra
1382	herencia nortina
1387	Antes que salga el Sol
1393	Tu Mirada
1397	El día en que yo me muera
1401	Lo que soñamos
1403	Más que al Mar
1405	Jazmín
1406	Camila
1410	Callejero trovador
1418	Tonada Para Catalina
1423	La Tonada de María Raquel
1424	"A Lo Nuestro"
1426	Tonada al territorio
1427	Cosa Loca Son Los Tiempos
1431	Transnacionales

ARTÍCULO SEGUNDO: DÉJASE CONSTANCIA de que, de acuerdo con las actas de 22 y 26 de octubre de 2026, no hubo postulaciones inadmisibles ni abstenciones de los integrantes de los jurados en los géneros Música Popular y Música de Raíz Folclórica.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las personas postulantes individualizadas en el artículo primero, por los medios que correspondan según las bases de la convocatoria y las normas aplicables, acompañando copia íntegra de este acto y del acta del jurado, dentro de los plazos que procedan.

ARTÍCULO CUARTO: DISPÓNGASE la publicación de la nómina de obras preseleccionadas y de la lista de espera en los canales institucionales que establezcan las bases del concurso, en la oportunidad y forma previstas en ellas.

ARTÍCULO QUINTO: TÉNGASE PRESENTE que, conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, las personas interesadas podrán interponer recurso de reposición ante la autoridad que dicta este acto, dentro del plazo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990

de cinco días hábiles contado desde su notificación, sin perjuicio de los demás recursos que pudieren proceder.

<u>ARTÍCULO SEXTO</u>: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el portal de Transparencia Activa institucional, en la sección que corresponda a actos con efectos sobre terceros, conforme a la ley N° 20.285 y su reglamento.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Milena Irma Mollo Jachura
Jefa (s) Departamento Fomento de las Culturas y las Artes
Fecha: 30-10-2026 13:59 CLST (UTC-3)
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Tarapacá

MILENA MOLLO JACHURA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL(S)

DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

REGIÓN DE TARAPACÁ

Distribución:

- Archivo SEREMI de Tarapacá.
- Área de Fomento.
- Área de Administración y Finanzas.
- Área Jurídica.

MGCR BAGC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/KXEMJU-990